



Estado del sistema de Control Interno de la entidad **98%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/No en proceso /No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Entidad, desde la primera línea de defensa se han establecido acciones que permitan a las diferentes áreas operar conjunta y articuladamente, para que de esta manera se conforme un Sistema de Control Interno que de cumplimiento a los lineamientos instaurados en cada uno de sus componentes y que este aporte al logro de los objetivos institucionales propuestos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo al nivel de cumplimiento de cada uno de los componentes de MECI, se evidencia que la Entidad cuenta con un Sistema de Control Interno robusto, en el cual se ejecutan diversas acciones en pro de alcanzar los objetivos propuestos de manera conjunta, sin embargo en aras de la mejora continua se requieren acciones dirigidas al mantenimiento de los controles establecidos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Supervigilancia adoptó mediante resolución el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en la cual se encuentran definidas las líneas de defensa, los roles y responsabilidades, para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Durante el primer semestre de 2022, se continuó con la implementación y el seguimiento a las actividades de control definidas para cada uno de los procesos de la Entidad, en las cuales se puede evidenciar que se ha establecido responsable y periodicidad de reporte.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> Actualización del Código de Integridad por parte del Grupo de Recursos Humanos. Evaluación de la planeación estratégica institucional, considerando alertas frente a posibles incumplimientos y necesidades de recursos. A través de diferentes canales de comunicación se promueve la aplicabilidad del Código de Integridad de la Supervigilancia, el cual incluye los deberes del Servidor Público, lo que se debe hacer ante una situación de conflictos de interés y los canales de denuncia de conflictos de interés y corrupción. La Entidad implementa Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada. La Oficina Asesora de Planeación realiza periódicamente seguimiento al Plan de Acción Institucional, el cual contempla el avance por cada uno de los procesos de la Entidad así mismo incluye el avance por cada una de las 7 dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. La segunda línea de defensa realiza evaluación de la planeación estratégica del Talento Humano. La Entidad ha definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad, acorde con la estructura de líneas de defensa. 	100%	Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> El Grupo de Recursos Humanos promueve la capacitación de los servidores públicos como respuesta a la necesidad que tiene la Entidad de contar con personal calificado cuyo incentivo potencia los conocimientos y habilidades para lograr un mejor desempeño dentro de la Entidad. La Alta Dirección realiza evaluación periódica de la Planeación Estratégica Institucional con la operación del Comité Institucional de gestión y desempeño A través de diferentes canales de comunicación se promueve la aplicabilidad del Código de Integridad de la Supervigilancia, el cual incluye los deberes del Servidor Público, lo que se debe hacer ante una situación de conflictos de interés y los canales de denuncia de conflictos de interés y corrupción. Periódicamente se realiza seguimiento al Plan de Acción Institucional, el cual contempla el avance por cada uno de los procesos de la Entidad así mismo incluye el avance por cada una de las 7 dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 	0%
Evaluación de riesgos	Si	91%	Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> No se evidencia que todos los procesos incluyan riesgos de corrupción en los respectivos mapas de riesgos. Se observa falencias en la medición de los indicadores de algunos procesos Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> Se actualiza y publica en página web de la Entidad la Política de administración del riesgo de conformidad con la guía versión 5. Actualización de los riesgos institucionales bajo la nueva metodología de riesgos de Función Pública Se realiza seguimiento al plan de gestión de riesgos Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano La alta Dirección evalúa los avances presentados del Plan de Acción Institucional. 	88%	Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> No se evidencia que todos los procesos incluyan riesgos de corrupción en los respectivos mapas de riesgos. En los informes presentados a la Alta Dirección por parte de la segunda línea de defensa, no se evidencian reportes de las fallas en los controles. Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un plan de acción alineado con los objetivos estratégicos Se realiza seguimiento continuo a los indicadores de gestión Se actualiza y publica en página web de la Entidad la Política de administración del riesgo de conformidad con la guía versión 5. Se realiza seguimiento al plan de gestión de riesgos Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano 	3%
Actividades de control	Si	100%	Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> En el Actual Manual de funciones se considera la división de las funciones y estas se encuentran segregadas de acuerdo a los diferentes perfiles. La Entidad se encuentra certificada en Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015, expedida por ICONTEC. Se realizó la actualización del manual de la Política de Seguridad de la Información y se socializa en el primer semestre de 2022 La Supervigilancia desarrolla actividades de control interno sobre el cumplimiento de los contratos de Proveedores de servicios tercerizados. Se realizan mesas de trabajo con los diferentes procesos de la Entidad para el diseño de los riesgos, el cual se basa en los lineamientos impartidos en "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" 	100%	Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> En el Actual Manual de funciones se considera la división de las funciones y estas se encuentran segregadas de acuerdo a los diferentes perfiles. La Entidad se encuentra certificada en Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015, expedida por ICONTEC. Se realiza seguimiento al plan de Riesgos vigencias 2018, 2019 y 2020. Continuamente se ejecutan actividades de control a la infraestructura tecnológica, específicamente en temas de seguridad de la información y establecimiento de políticas de operación. 	0%
Información y comunicación	Si	100%	Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> La Entidad cuenta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y éstos son reconocidos en todos los niveles de la misma. La Supervigilancia analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los Grupos de interés, incorporando las mejoras pertinentes. La Entidad cuenta con repositorios de información y aplicativos que permiten la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos. Se realiza la actualización de: <ul style="list-style-type: none"> Planes de comunicación interna y externa. Planes de seguridad de la información. Gestión de peticiones quejas y reclamos. 	100%	Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> Se realiza Socialización del manual y la política de seguridad de la información Sistemas de información bien estructurados. Capacitación de datos internos y externos Planes de comunicación interna y externa. Planes de seguridad de la información. Gestión de peticiones quejas y reclamos. 	0%
Monitoreo	Si	100%	Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Control Interno realiza periódicamente los seguimientos a los Informes de Ley Se realiza evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Supervigilancia, mediante Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos de la entidad. Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento producto de auditorías y seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno. Se realiza seguimiento a las acciones correctivas a través de comités institucionales Desde la Oficina de Control Interno se realiza seguimiento a la Gestión del proceso PORSD, para determinar el cumplimiento y así aportar a la mejora continua 	100%	Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Control Interno realiza periódicamente los seguimientos a los Informes de Ley La Entidad adoptó la política de MIPG, y en ella se determinaron los lineamientos para la operación de las diferentes Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, incluida la de Control Interno. Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento producto de auditorías y seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno. Se realiza seguimiento a las acciones correctivas a través de comités Institucionales Los procesos de la Supervigilancia realizaron autodiagnósticos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, en los cuales se determinaron las actividades de mejoramiento dentro del Plan de Acción propuesto. 	0%